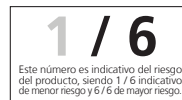


Información exigida por la OM ECC/2316/2015: ServiCuenta Privilegia

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.



Mutualidad de la Abogacía

Disfruta de las ventajas financieras del Club Privilegia

En CaixaBank trabajamos para poder ofrecerte soluciones financieras adaptadas a tus necesidades personales y profesionales, ahora y en el futuro.

Oferta Privilegia

Con la oferta Privilegia¹ de CaixaBank, ser mutualista tiene múltiples ventajas, como cuentas gratuitas, sin coste de mantenimiento ni administración.

■ ServiCuenta Privilegia

Con la ServiCuenta Privilegia te beneficiarás de un conjunto de servicios bancarios asociados a un depósito de ahorro. No tiene coste para los mutualistas² y está exenta de las comisiones de:

- Mantenimiento y administración
- Ingreso y devolución de cheques en euros y divisas
- Recepción de transferencias en euros

■ Tarjeta de crédito Visa Oro Privilegia

Por ser mutualista y tener contratada la ServiCuenta Privilegia, podrás disponer de la tarjeta³ de crédito Visa Oro Privilegia con la cuota de mantenimiento gratuita. Además, recibirás el 0,10 % del importe de todas las compras que realices en comercios con esta tarjeta.



Cuentas y tarjetas gratuitas



1. Condiciones vigentes hasta el 31-12-2022. **2.** La cuenta tiene una cuota por los servicios incluidos de 0 €/mes, siempre que el cliente mantenga un saldo medio anual del depósito asociado igual o superior a 4.000 €, desde el 1 de enero o desde su apertura hasta el 31 de diciembre de cada año. En caso de no cumplir con ninguno de los requisitos es de 60 € al trimestre. En caso de acudir a la oficina para efectuar una operativa que puedas realizar por cajero, CaixaBankNow u otro canal de autoservicio, como puede ser el pago de recibos e impuestos, reintegros de efectivo, traspasos y transferencias, ingreso de cheques, solicitud de talonario y consultas de posición, saldo o extracto, te podremos cobrar 2 € por operación. Más información, en www.CaixaBank.es. Los saldos depositados en la cuenta no generan intereses a favor del cliente. La TAE se puede variar según si el cliente cumple los requisitos de bonificación y en función del saldo medio del cliente como consecuencia de la aplicación de comisiones por importe fijo. **Cuenta totalmente bonificada: 0 % TAE, 0 % TIN. La TAE está calculada para una cuenta de un cliente que cumpla con los requisitos de gratuidad y que mantenga un saldo medio de 5.000 € durante un año. Cuenta sin bonificar: -4,71 % TAE, 0 % TIN. La TAE está calculada para una cuenta de un cliente que no cumpla con ningún requisito de gratuidad (60 €/trimestre) y que mantenga un saldo medio de 5.000 € durante un año.** **3.** La concesión de la tarjeta de crédito está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank Payments & Consumer. CaixaBank, S.A., entidad agente de la emisora de la tarjeta, CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U., con NIF A-08980153 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8776. El sistema de protección de fondos de clientes usuarios de servicios de pago elegido por CaixaBank Payments & Consumer es el depósito en una cuenta separada abierta en CaixaBank, S.A.

Financiación para ti y tu negocio

■ Préstamo personal | TIN: 6,00 % / TAE: 6,17 %

Ponemos a tu disposición un **préstamo de hasta 60.000 €** para destinarlo a lo que desees y en el momento en que lo necesites.

- Tipo de interés: 6 %
- **TAE: 6,17 %⁴**
- Comisión de apertura: 0 %
- Comisión de estudio: 0 %
- Plazo máximo: 10 años

■ Cuenta de Crédito Mutuality

Un crédito para ayudarte a atender gastos y necesidades de tesorería/liquidez.

- Interés fijo: **3,50 % TIN**
- La TAE variará en función del importe:
 - **TAE del 4,073 %⁵ para 15.000 €**
 - **TAE del 4,339 %⁶ para 10.000 €**
- Comisión de apertura: 0,50 % (mín. 75 €)
- Comisión de no disponibilidad: 0,35 % anual

■ Préstamo Estudia Grado/Máster Mutuality⁷ | TIN: 3,90 % / TAE: 3,97 %

Con este préstamo, si quieres, podrás pagar solo intereses mientras estudies tú o tus familiares y devolver el importe cómodamente cuando termines.

- Financiar tus estudios y los de todos los miembros de la unidad familiar es más fácil
- Importe: matrícula y gastos vinculados⁸
- Plazo de devolución: hasta 10 años
- Carencia de capital: hasta 5 años⁹
- Disposiciones: anuales o semestrales¹⁰
- Sin comisión de apertura ni amortización



Préstamo sin comisiones



Te ayudamos a seguir formándote



4. Sistema de amortización francés. Ejemplo representativo. TAE: 6,17 %, calculada para un préstamo de 10.000 € a un plazo de seis años. TIN: 6,00 %. Importe total adeudado: 11.932,48 € (capital 10.000 € + intereses 1.932,48 €). Coste total del crédito: 1.932,48 €. Importe de las cuotas mensuales: 59 cuotas de 165,73 € y una última de 165,65 €. La concesión de la operación está sujeta al análisis de la solvencia y la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de la entidad. 5. Ejemplo representativo 1: TAE del 4,073 % calculada para una cuenta de crédito de 15.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo, doce meses con renovación anual. TIN del 3,50 % fijo. Comisión de apertura: 0,50 %, con un mínimo de 75 €. Sin comisión de renovación. Importe total adeudado: 15.600 € (capital: 15.000 € + intereses: 525 € + comisión de apertura: 75 € + comisión de renovación: 0 €). Coste total del crédito: 600 €. Importe de las cuotas trimestrales: 131,25 € (solo de intereses). La TAE variará en función del importe. 6. Ejemplo representativo 2: TAE del 4,339 % calculada para una cuenta de crédito de 10.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo de doce meses con renovación anual. TIN del 3,50 % fijo. Comisión de apertura: 0,50 %, con un mínimo de 75 €. Sin comisión de renovación. Importe total adeudado: 10.425 € (capital: 10.000 € + intereses: 350 € + comisión de apertura: 75 € + comisión de renovación: 0 €). Coste total del crédito: 425 €. Importe de las cuotas trimestrales: 87,50 € (solo de intereses). Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank. La TAE variará en función del importe. 7. Préstamo Estudia Grado/Máster. Sistema de amortización francés. Ejemplo representativo sin carencia: TAE del 3,97 % calculada para un préstamo de 10.000 €. TIN: 3,90 %. Plazo de amortización: 5 años. Importe total adeudado: 11.022,88 € (capital 10.000 € + intereses 1.022,88 €). Coste total del crédito: 1.022,88 €. Importe de las cuotas mensuales: 59 cuotas de 183,71 € y una última cuota de 183,99 €. Ejemplo representativo con carencia: TAE del 3,97 % calculada para un préstamo de 10.000 € del que se realizan disposiciones anuales durante los cuatro primeros años, cada una de las cuales representa el 25 % del capital prestado. TIN: 3,90 %. Carencia de capital: 5 años. Plazo de amortización: 5 años. Plazo total de la operación: 10 años. Importe total adeudado: 12.388,01 € (capital 10.000 € + intereses 2.388,01 €). Coste total del crédito: 2.388,01 €. Importe de las cuotas mensuales durante el plazo de carencia de capital: 8,13 € el primer año, 16,25 € el segundo año, 24,38 € el tercer año y 32,50 € el cuarto y quinto año. Importe de las cuotas mensuales durante el periodo de amortización: 59 cuotas de 183,71 € y una última cuota de 183,99 €. Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank. 8. La financiación de la matrícula de cada curso deberá acreditarse con documentación oficial de la escuela donde se realizarán los estudios y donde se muestre el importe y la duración de dichos estudios. 9. La carencia de capital es opcional. Durante ese periodo, el cliente puede hacer disposiciones sobre el total del importe concedido. Así, las cuotas mensuales corresponderán únicamente al pago de los intereses generados por las cantidades dispuestas y, por lo tanto, durante ese periodo no se amortiza capital. 10. Transcurrido el periodo de carencia no se podrán hacer más disposiciones. El importe total adeudado con carencia es superior al importe total sin carencia. En el momento de la solicitud del préstamo, se deberá indicar el importe total que se quiere solicitar, aunque se vaya a disponer del mismo en distintos cursos o semestres. Así, cada año o semestre se deberá comunicar la cantidad del total del préstamo de la que se quiere disponer. Solo se podrán realizar disposiciones anuales o semestrales durante el periodo de carencia, que corresponderán al coste de la matrícula más los gastos relacionados con los estudios. Para realizar disposiciones será necesario que el estudiante acredite haber aprobado más de un 70 % de los créditos del curso anterior, por eso se solicitarán ambas matrículas y se comprobará que el 70 % de los créditos en los que se matricula son diferentes a los del curso anterior.

Financiación de inmuebles

Si estás pensando en adquirir una vivienda o adquirir o reformar un local comercial vinculado a tu actividad profesional, CaixaBank dispone de diferentes modalidades de financiación¹¹ pensadas para satisfacer tus necesidades en condiciones especiales por pertenecer a este colectivo.

Otras soluciones de financiación y servicios para tu negocio

- Préstamos MicroBank, ICO y BEI
- *Leasing*
- Servicios de comercio exterior

Soluciones en *renting*

Te ofrecemos un alquiler a largo plazo que te permitirá disponer del bien¹² o vehículo¹³ que desees, con todos los servicios necesarios para su uso incluidos en una única cuota mensual. Sin entrada inicial, permite conocer por adelantado todos los costes y, de este modo, evita los gastos inesperados.

Para más información, consulta www.CaixaBank.es/negocios



11. Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank. **12.** Comercializado por CaixaBank, agente de CaixaBank Equipment Finance, S.A., sociedad unipersonal, NIF A-58662081, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 36579, folio 26, hoja M-656663. **13.** Comercializado por CaixaBank, S.A., agente de Arval Service Lease, S.A., con domicilio en la avenida del Juncal, 22-24, pl. 9, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid), e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 11617, libro 0, folio 1566, sección 8, hoja M-182446, inscripción 1.ª.